



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1884/99

EXPEDIENTE N° 3373/99
hc

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita el pago de facturas por la realización de estudios electromiográficos y potenciales evocados realizados por el Dr. ROBERTO E.P. SICA durante el mes de octubre en diversas causas judiciales y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5/101 obran los comprobantes que acreditan la ejecución de los referidos estudios.

Que a fs. 102 el Cuerpo Médico Forense presta su conformidad a los citados comprobantes por cuanto se ajustan a los honorarios autorizados por Resolución del Alto Tribunal N° 2718/98.

Que la Dirección Pericial a fs. 103 toma la intervención que le compete.

Que a fs. 109 se encuentra la afectación provisional presupuestaria con cargo al ejercicio financiero vigente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 2333/96 del Alto Tribunal,

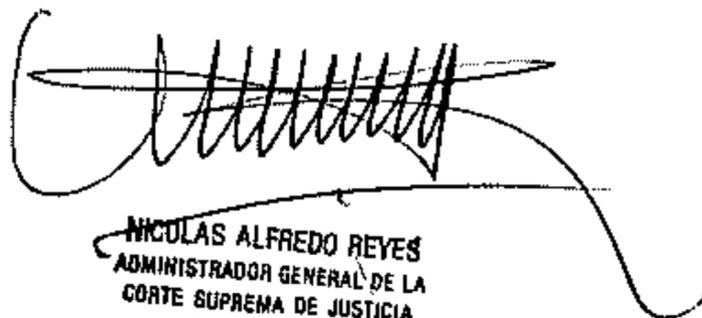
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al Dr. Roberto E.P. Sica la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta con cuatro centavos (\$ 2.750,04) en concepto de pago por la realización de estudios electromiográficos y potenciales evocados en diversas causas judiciales.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 109, con cargo al ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

2


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION